INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CYBERTELL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 92.1.4.0014 dictada por el Superintendente de Compañías, el 15 de diciembre del 2003, tengo a bien presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico de mis funciones por el periodo del año 2.002.

1.- Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

3.- Los libros de Actas, expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, talón de Acciones y comprobantes contables son llevados y conservados de acuerdo a la Ley.

4.- Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; Existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto tengo que informar sobre las actividades realizadas por la Compañía CYBERTELL S.A., por el ejercicio económico correspondiente al año 2.002

Atentamente,

COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

03 MAYO 2004